

En la Ciudad de México, D.F., siendo las 12:14 horas del catorce de enero de 2014, en la sala de Juntas de Comisionados del piso 10 del edificio ubicado en Insurgentes Sur, número 1143, Colonia Nochebuena, Delegación Benito Juárez, C.P. 03720, de conformidad con los artículos 6° y 28, párrafo décimo quinto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 61 fracciones V y VII de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (en lo subsecuente, "Ley"); 35 del Estatuto Orgánico del Instituto (en adelante "Estatuto"); 1 y 3 del "Acuerdo de carácter general mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide las reglas de organización y funcionamiento de su Consejo de Transparencia, así como los procedimientos para la presentación y sustanciación de los recursos de revisión y reconsideración a los que hace referencia el artículo 61 fracciones V y VII de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental" (en lo subsecuente el "Acuerdo de Carácter General"), se llevó a cabo la:

I Sesión de 2014 del Consejo de Transparencia  
del Instituto Federal de Telecomunicaciones

De acuerdo a la lista de asistencia anexa al acta, en la sesión estuvieron presentes los integrantes del Consejo:

Presidenta del Consejo de Transparencia. Comisionada Adriana Sofía Labardini Inzunza.

Lic. Manuel Miravete Esparza, Suplente del Consejero Lic. Carlos Silva Ramírez

Consejero. Lic. Víctor Manuel Rivera Güemes, quien asiste con este carácter en suplencia del Titular de la Contraloría Interna y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 7, segundo párrafo, del Estatuto.

Lic. Juana González Gutiérrez, por suplencia del Consejero Lic. Víctor Manuel Rivera Güemes.

Consejero y Secretario de Acuerdos del Consejo de Transparencia. Lic. Juan José Crispín Borbolla.

Lic. Rodrigo Cruz García, por suplencia del Consejero y Secretario de Acuerdos del Consejo Lic. Juan José Crispín Borbolla.

La Consejera Adriana Sofía Labardini Inzunza presidió la sesión con fundamento en el artículo 5 fracción II del Acuerdo de Carácter General, de conformidad con el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- I. Verificación del quórum.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Asuntos sometidos a consideración del Consejo.
  - III.1. Análisis de los recursos de revisión y determinación del sentido que deberá expresarse en los proyectos de resolución de los mismos, de acuerdo con el siguiente listado:

2013005311; 2013005312; 2013005313; 2013005314; 2013005347;  
2013005351; 2013005354; 2013005357; 2013005360; 2013005364;  
2013005368; 2013005382; 2013005404; 2013005408.

- IV. Asuntos Generales.

No se presentan asuntos generales.

- I. Verificación del quórum.

Por instrucciones de la Presidenta, el Secretario de Acuerdos verificó la presencia de todos los integrantes del Consejo por lo que, existiendo el quórum legal requerido, como consta en la lista de asistencia, se procedió a llevar a cabo válidamente la sesión.

- II. Aprobación del Orden del día.

En uso de la palabra, la Consejera Presidenta señaló que atendiendo a que las solicitudes de acceso a la información, materia de los medios de impugnación que se citan en el numeral III.1 del orden del día, fueron presentadas por la misma persona, sumado a que la información requerida en todas ellas versa sobre el mismo título de concesión, se tiene por actualizada la figura de la conexidad, solicitando la acumulación de expedientes. Lo anterior, con fundamento en los artículos 39 del Código de Procedimientos Civiles del Distrito Federal y 12, tercer párrafo, fracción IV del Acuerdo de Carácter General.

Por otra parte, el Consejero y Secretario de Acuerdos, Licenciado Juan José Crispín, así como el Consejero Licenciado Víctor Manuel Rivera Güemes manifestaron que para analizar los recursos de revisión con números de folio 2013005311; 2013005312; 2013005313; 2013005314; 2013005347; 2013005351; 2013005360; 2013005382; 2013005404, se excusan de conocer el fondo de los mismos. Lo anterior es así, toda vez que como miembros del Comité de Información de la extinta Comisión Federal de Telecomunicaciones, el 9 de septiembre de 2013, dentro de la V Sesión Extraordinaria, emitieron en esa instancia las respuestas a las solicitudes de información que se reclaman a través de dichos medios de impugnación.

Lo anterior, de conformidad con lo previsto en el artículo 21, fracción VII de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria en materia de transparencia de conformidad al artículo 7 del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, en concordancia con el artículo 39 fracciones XI y XVII del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a su vez de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo por disposición expresa del artículo 2 de ésta última.

En ese sentido, para conocer de los recursos de revisión citados líneas arriba, resolverán por suplencia del primero, el Licenciado Rodrigo Cruz García; y, por el segundo, la Licenciada Juana González Gutiérrez.

En atención a ello, se acumularán en dos acuerdos los pronunciamientos que se emitan para instruir el sentido de las resoluciones de los recursos de revisión sometidos en la presente sesión.

Por otra parte, el Consejero y Secretario de Acuerdos solicitó a los Consejeros incluir en la presente sesión la presentación del proyecto de acuerdo por el que se desecha el recurso de revisión con número de folio 2013006959.

Siendo así, los Consejeros aprobaron por unanimidad el Orden del día.

### III. Asuntos sometidos a consideración del Consejo.

III.1. Análisis de los recursos de revisión y determinación del sentido que deberá expresarse en los proyectos de resolución de los mismos, de acuerdo con el siguiente listado:

2013005311; 2013005312; 2013005313; 2013005314; 2013005347; 2013005351;  
2013005354; 2013005357; 2013005360; 2013005364; 2013005368; 2013005382;  
2013005404; 2013005408.

III.1.1.- De conformidad con lo expresado, durante la aprobación del orden del día, por los Consejeros Juan José Crispín Borbolla y Víctor Manuel Rivera Güemes, derivado del impedimento para conocer de los recursos de revisión número 2013005311; 2013005312; 2013005313; 2013005314; 2013005347; 2013005351; 2013005360; 2013005382; 2013005404, se procede al análisis de los mismos por parte de la Presidenta del Consejo y de los Suplentes de los Consejeros señalados en el mismo acto.

Así las cosas, una vez analizados los asuntos y tras la deliberación de los Consejeros, fueron sometidos a votación, la cual fue en el siguiente sentido:

El Consejo de Transparencia del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó por unanimidad de votos de los Consejeros presentes el siguiente:

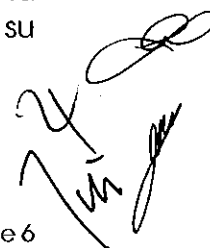
Acuerdo

CTIFT/140114/1

PRIMERO. Se aprueba el sentido en el que deberán proyectarse las resoluciones que pondrán fin a los recursos de revisión, como se muestra en el siguiente listado:

| SAI           | Folio del recurso | Número de expediente | Proyecto de resolución (sentido) |
|---------------|-------------------|----------------------|----------------------------------|
| 0912100052413 | 2013005311        | 03/13                | MODIFICA                         |
| 0912100052513 | 2013005312        | 04/13                | MODIFICA                         |
| 0912100052613 | 2013005313        | 05/13                | MODIFICA                         |
| 0912100053913 | 2013005314        | 06/13                | MODIFICA                         |
| 0912100054013 | 2013005347        | 07/13                | MODIFICA                         |
| 0912100051313 | 2013005351        | 08/13                | CONFIRMA                         |
| 0912100051913 | 2013005360        | 11/13                | REVOCA                           |
| 0912100053113 | 2013005382        | 14/13                | CONFIRMA                         |
| 0912100052013 | 2013005404        | 15/13                | CONFIRMA                         |

SEGUNDO. Se instruye al suplente del Secretario de Acuerdos para que elabore el proyecto de resolución correspondiente y sea presentado en la siguiente Sesión del Consejo, para que se considere para su análisis y, en su caso, aprobación.



III.1.2.- Una vez que los Consejeros Juan José Crispín Borbolla y Víctor Manuel Rivera Güemes se integraron nuevamente a la Sesión, se procede al análisis de los recursos de revisión número 2013005354; 2013005357; 2013005364; 2013005368; 2013005408.

Analizados los asuntos y tras la deliberación de los Consejeros fueron sometidos a votación, la cual fue en el siguiente sentido:

El Consejo de Transparencia del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó por unanimidad de votos de los Consejeros presentes el siguiente:

#### Acuerdo

CTIFT/140114/2

PRIMERO. Se aprueba el sentido en el que deberán proyectarse las resoluciones que pondrán fin a los recursos de revisión, como se muestra en el siguiente listado:

| SAI           | Folio del recurso | Número de expediente | Proyecto de resolución (sentido) |
|---------------|-------------------|----------------------|----------------------------------|
| 0912100051413 | 2013005354        | 09/13                | CONFIRMA                         |
| 0912100051813 | 2013005357        | 10/13                | REVOCA                           |
| 0912100052713 | 2013005364        | 12/13                | REVOCA                           |
| 0912100053013 | 2013005368        | 13/13                | CONFIRMA                         |
| 0912100053413 | 2013005408        | 16/13                | REVOCA                           |

SEGUNDO. Se instruye al Secretario de Acuerdos para que elabore el proyecto de resolución correspondiente y sea presentado en la siguiente Sesión del Consejo, para que se considere para su análisis y, en su caso, aprobación.

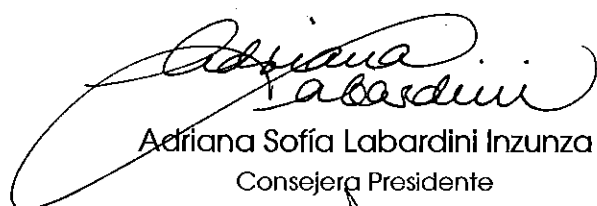
III.2. La Secretaría de Acuerdos presenta a consideración del Consejo de Transparencia el proyecto de acuerdo por el que se desecha el recurso de revisión con número de folio 2013006959.

Lo anterior, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 12, segundo párrafo del Acuerdo de Carácter General, el cual será sometido para su aprobación en la siguiente Sesión del Consejo.

IV. Asuntos Generales.

No hubo asuntos generales.


Siendo las 14 horas con 13 minutos del día de su inicio, se da por concluida la I Sesión de 2014 del Consejo de Transparencia del Instituto Federal de Telecomunicaciones, firmando para constancia la presente acta, los Consejeros presentes y su Secretario de Acuerdos.



Adriana Sofía Labardini Inzunza  
Consejera Presidente




Manuel Miravete Esparza  
por suplencia del Consejero  
Lic. Carlos Silva Ramírez



Víctor Manuel Rivera Gúemes  
Consejero  
Por suplencia en ausencia del Contralor Interno, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 7, segundo párrafo, del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones, publicado en el DOF el 23 de Septiembre de 2013.



Juan José Crispín Borbolla  
Consejero y Secretario de Acuerdos



Juana González Martínez  
Por suplencia de  
Víctor Manuel Rivera Gúemes.  
Consejero por suplencia  
en ausencia del Contralor Interno,  
de conformidad con lo dispuesto  
por el artículo 7, segundo párrafo,  
del Estatuto Orgánico del Instituto Federal  
de Telecomunicaciones, publicado en el DOF  
el 23 de Septiembre de 2013.



Rodrigo Cruz García  
Por suplencia del Consejero y Secretario de  
Acuerdos Juan José Crispín Borbolla